



Quarenta maravedis.

107

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

miarios nombrados por V. S. en la gracia que solicita  
Bernardo Mellinas, para ejercer en esta ciudad  
la Notaria de los Reynos: así mismo la dñica-  
dancia que producen dños Informes: igualmente  
los antecedentes q. se mandaron tener presen-  
tes <sup>para</sup> este informe.

Esto se reduce a que en seis de Septiembre del  
año pasado de noventa y cinco acordó V. S. a igual  
solicitud que havia hecho a la R. Cámara Crimi-  
nal Carrasco vecino de esta ciudad, no tener meri-  
to su solicitud por que segun el veindario, y el  
numero de Ex. <sup>nos</sup> numerarios, y Reales que exis-  
tian, no solo hera suficiente para la expedi-  
cion de los negocios de Justicia, si no es que se  
amplio a que havia de mas de los necesarios,  
sirviendose sin embargo deolver informaren  
los C. res. D. Andres Chies, y el que expone.

Como hallaron un acuerdo tan bien premedi-  
tado y con circunstancias notorias, no separan-  
dose de el informaron con algunas otras razones  
adoptar plenam. <sup>te</sup> dño acuerdo, y en el que V. S. ce-  
lebró en ocho de Octubre de noventa y seis tubo a  
bien ratificarlo de nuevo.

Posteriormente acudió con igual solicitud D. Fr. J.  
Fran. de Flores, acordando V. S. informaren

*[Decorative flourish]*

